



REQUISITOS

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Ítem: F-GDO-008

Versión: 1.0-2007

REQUISITOS DEL CARGO DIRECTOR GENERAL

- a) Título Profesional
- b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional
- c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación, y
- d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.

DATOS DEL ASPIRANTE

NOMBRE: JOHN HAROLD AGUDELO CALDERON

IDENTIFICACION: C.C. 16.787.607 DE CALI

TITULO PROFESIONAL/INSTITUCION EDUCATIVA/AÑO:
ZOOTECNISTA, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA, DEL 19-DICIEMBRE-1997

TARJETA PROFESIONAL / INSTITUCION/AÑO:
19800, DEL CONSEJO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA, DEL 05-NOV-2010

TITULO FORMACION AVANZADA /INSTITUCION EDUCATIVA/ AÑO:
-MASTER OF APPLIED SCIENCE (MOLECULAR BIOTECHNOLOGY), THE UNIVERSITY OF SYDNEY. NO TIENE FECHA DE EXPEDICION NI CONVALIDACION NACIONAL

EXPERIENCIA ADICIONAL (HOMOLOGACION FORMACION AVANZADA):

DETALLE EXPERIENCIA PROFESIONAL

CARGO DESEMPEÑADO / EJERCICIO PROFESIONAL / CONTRATACION / CONSULTORIA	TIEMPO SERVICIO			EXPERIENCIA AMBIENTAL (Circular 1000-2-115203 MADS)	Marcar con X	Tiempo en Ambiental			OBSERVACIÓN
	Años	Meses	Días			Años	Meses	Días	
No. 01				A)Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;					
				B)Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;					
				C)Formulación, evaluación y/ o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;					
				D)Consultoría y/ o asesoría en proyectos y estudios ambientales;					
				E)Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación ambiental;					
				F)Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;					
				G)Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;					
				H)Planeación ambiental del territorio;					
				I)Las demás que se desarrollan en ejercicio de los campos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.					
				J)Ninguna de las anteriores					
SUBTOTAL EXPERIENCIA	0	0	0						
				SUBTOTAL EN AMBIENTAL		0	0	0	
SUBTOTAL EXPERIENCIA									
				SUBTOTAL EN AMBIENTAL					

TOTAL EXPERIENCIA			
--------------------------	--	--	--

TOTAL EN AMBIENTAL			
---------------------------	--	--	--

CUMPLE REQUISITOS		
Requisito	SI	NO
a) Título Profesional,	X	
b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, 3 años de experiencia profesional,		X
c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior, de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación,		X
d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por ley.	X	

ELEGIBLE	
SI	NO
	X

OBSERVACIONES
<p>LA LEY 0576 DEL 2000 DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESION DE ZOOTECNIA, MEDICINA VETERINARIA Y EXIGE PARA TAL EFECTO LA MATRICULA PROFESIONAL (ART. 62). LA MATRICULA QUE SE ADJUNTA ES DE FECHA 05-NOV DE 2010, FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE CUENTA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL. DE ESTA MANERA NO CUMPLE CON LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA.</p> <p>FIRMA DEL EVALUADOR</p>